

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 036

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 24 de octubre 2017

HORA: 09:15 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

TABLA :

- Análisis Acta Extraordinaria N°7 de fecha 6 de octubre 2017 y Acta N°035 de fecha 17 de octubre 2017
- Exposición Junta de Vecinos Santa Elena de Pucón
- Expone Sr. Cristian Beltrán de la Empresa de Telefónica del Sur
- Exposición del Departamento de UDELL, PRODER Y PRODESAL
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 036 de fecha 24 de octubre de 2017.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Se da análisis al acta Extraordinaria N°07 de fecha 6 de octubre 2017.

Sr. Inzunza: Consulta en sus puntos varios de esta acta que ha pasado con su consulta acerca del convenio con Universidad Pontificia Universidad Católica, se habrá avanzado con eso.

Sr. Presidente: Ya está firmado dicho convenio.

Sr. Hernández: También indica que en esta acta colocó en sus puntos varios arreglos camino prolongación Parque Deportivo hacia el río, se habrá gestionado algo.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba acta Extra-Ordinaria N°07 de fecha 6 de octubre 2017, con las consultas realizadas por los Concejales Sr. Julio Inzunza y Cristian Hernández.

Se analiza Acta Ordinaria N°035 de fecha 17 de octubre 2017



Sr. Inzunza: Hace la observación del acuerdo N°9 la duda si la Subvención quedo estipulada como Beca Deportiva, ya que recuerda que el Director de Control estipuló que se otorgara como “Talento Deportivo”. Y cambiar “Gastos de Combustible y otros”.

Sr. Cortez: También realiza su observación de hacer cambio en mejorar el acuerdo del tema arriendo con Sr. Ernst Stark, y además indica que la solicitud realizada por el Sr. Teddy Assady no se voto, por lo tanto no valida este acuerdo. En página N° 2 párrafo N°4 solicitó la talla de ponderación, y a la fecha no le ha llegado.

En acuerdo N°6 , no se tomó acuerdo, sólo se derivo a UDEL, y organismos correspondientes, se manifestó que se trataba de un particular, pero no se llevó a tomar un acuerdo, solo manifestamos nuestra postura.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°035 de fecha 17.10.201, eliminando acuerdo N°6 por no haber sido de votación, Acuerdo N°7 se solicitará asesoría al Departamento Jurídico para su redacción, más las observaciones realizadas por los Concejales Julio Inzunza, Omar Cortez.

Sr. Cortez: Solicita realizar una carta simple, dirigida al Sr. Ernest Stark propietario de los Galpones como Bodega Municipal expresando los agradecimientos de parte del municipio en los años que dispuso en arriendo los Galpones. Además solicita al Asesor Jurídico Municipal tener una copia de Convenio de Comodatos Precarios específicamente Club Puelche Atlético.

Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal: Se compromete a entregarlos durante la tarde.

Exponen Vecinos de la Junta de Vecinos Santa Elena, Presidente, Sr. Germán Becerra, Tema: Fondos Pavimentación Participativa.

Vienen a exponer a la mesa de concejo la autorización de poder disponer de Fondos de Pavimentación Participativa por un monto de \$1.750.000.- para poder ser reinvertidos en un espacio público de la Junta de Vecinos ya sean destinados a áreas verdes o un Lomo de Toro.

Sr. Presidente: Considera que se realizará una visita en terreno los Departamentos de SECPLAC Y Aseo y Ornato y Departamento de Tránsito, para poder realizar un proyecto que sea utilizados en espacios públicos, para realizar algo en beneficio de esta Villa.

Sr. Hernández: Le otorga las felicitaciones ya que no siempre una Junta de Vecinos viene a la mesa de concejo a solicitar asesoramiento para utilizar sus recursos, y esto se agradece, si hace un hincapié en cómo realizar la alternativa del Lomo de Toro, ya que son ilegales, esta de acuerdo que estos fondos se reinviertan, pero que los Dirigentes dispongan qué hacer.

Sr. Gallardo: Sugiere realizar que se coloquen en contacto con el Presidente de la Junta de Vecinos Urbanas Sr. Roberto Uribe, para que sean integrados a las reuniones.

Por unanimidad de concejo, se acuerda autorizar a la Junta de vecinos Santa Elena de Pucón a reinvertir sus fondos de Pavimentación Participativa por un monto de \$1.750.000.- para una inversión en beneficio de espacio público asesorados en realizar un proyecto por los Departamentos de SECPLAC, Aseo y Ornato y Tránsito de la Municipalidad de Pucón.

Expone Sr. Cristian Beltrán de la Empresa de Telefónica del Sur, Tema Instalación 4 Cámaras de Seguridad en calles Fresia entre O'Higgins y Pedro de Valdivia solicitado por la Asociación Gremial de calle Fresia.

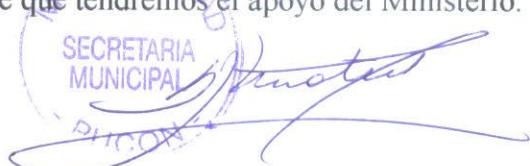
Plantearon 4 puntos de instalación de postes de 6 mts., esto ya informado a los Departamentos de Seguridad Pública y Obras.

Sr. Cortez: Es una instancia de informar que ya están funcionando las cámaras de seguridad, el proyecto es de los Locatarios de calle Fresia.

Sr. Hernández: En concejos anteriores manifestó su opinión que estos cables de telefónica del sur debían haber sido soterrados. No aprobará en este caso la propuesta por lo explicado ya anteriormente.

Sr. Inzunza: Le gustaría saber más con respecto al proyecto, al caminar por calle Fresia falta colocar más iluminación, por lo que el proyecto de colocar cámaras le resulta con dudas que resulte, ya que sugiere que esto debería ser un complemento para que se cumpla el objetivo; iluminación y cámaras.

Sr. Presidente: Esta proyectado el Paseo de calle Fresia, y esto viene todo soterrado, el 2018 se acelerará el Boulevard, cree que tendremos el apoyo del Ministerio.



Sr. Inzunza: No esta en contra del proyecto, esta la necesidad, y es atendible, la idea es de esperar un poco, y hacer un proyecto de mayor calidad.

Sra. Gladiela Matus, Secretaría Municipal: Expresa que el Municipio debiera notificar el retiro de esos cables, de acuerdo a Ordenanza que los Señores Concejales firmaron, Inspección Municipal debe realizar la notificación correspondiente, y ver de quién son esos cables.

Sr. Cortez: Pide las disculpas formales a la organización de calle Fresia, el Sr. Cristian Beltrán vino a plantear un tema, y se terminó por ver otras cosas, vino a plantear un tema de Seguridad, se están cerrando las puertas a un tema de innovación que trae el Gremio de calle Fresia.

Sr. Hernández: Invita a esta tribuna para preguntar si se desea que se notifique a esta empresa.

Sr. Inzunza: Se tiene claro que este Gremio necesita Seguridad para sus clientes, para los comerciantes, como sugerencia solo invita a esperar un poco, para que se puedan complementar ambos proyectos iluminación y cámaras, ya que es en definitiva una responsabilidad del municipio.

Se acuerda por unanimidad de concejo esperar una notificación técnica de parte de la Empresa Telefónica del Sur, dando un plazo prudente para informar si los cables actuales son de esta empresa.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 23 de Octubre 2017 de parte de los Presidentes Roberto Uribe y Albino Martínez en representación de las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de nuestra comuna para consultar en qué etapa va la gestión de dotación de personal JUNJI para temporada estival que se avecina en nuestros Jardines Infantiles.

Sr. Cortez: Informa que desde el mes de Marzo se vienen realizando gestiones, esta preocupado ya que se nos viene la temporada alta encima, solicita al concejo hacer gestiones para que esto se resuelva.

Sr. Inzunza: Concuerda con lo señalado por el Concejal Cortez, y considera que hay 2 temas; uno son los Jardines Infantiles, lo segundo Las Escuelas de Verano. Se necesita de una planificación urgente, deben haber recursos, los que están, los fondos los tiene la JUNJI, debe hacerse un trabajo por parte del Departamento de Educación, en cuanto a Las Escuelas de Verano deben comenzar a partir del día 7 u 8 del mes de diciembre, donde comienza ya la temporada de verano, estos días de diferencia deben ser asumidos por el Municipio, el Departamento de Educación deberá a ponerse a trabajar a la brevedad.

Sr. Gallardo: Sugiere que debería realizarse a la brevedad una reunión en conjunto con los usuarios, Departamento de Educación Municipal, JUNJI, y JUNAEB.

Sr. Cortez: Estos en conjunto con el Señor Alcalde.

Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal: Sugiere Oficiar a la JUNJI, mantener los Jardines abiertos con la contratación de Profesionales de reemplazo, para que faciliten los mismos espacios del Jardín Infantil de Carileufú en temporada estival otorgando la opción que también pueda ser utilizado por otros niños de otros Jardines.

La JUNAEB financia La Escuela de Verano solo por 1 mes, hay que ampliar este periodo con recursos municipales.

Sr. Presidente: Es conveniente citar al Director de la JUNAEB REGIONAL a una reunión.

También invitar al Director de Educación para la próxima reunión de concejo para abordar el tema, en conjunto con la Sra. Nancy Díaz de DIDEKO, Sería conveniente citarlos para la primera semana del mes de noviembre. Notificar para que participen en reunión de concejo del día 31 de octubre en Escuela de Palguín.

2.- Informe de parte del Juez de Policía Local informando sobre nomina de causas a la fecha.

3.- Carta de la agrupación Sindicato Artesanos de Pucón.

Sr. Hernández: Se debiera realizar una Notificación desde el Municipio a cada uno de los Locatarios, indicándoles con claridad que deben trabajar tranquilos.

4.- Modificación Presupuestaria N°19 de fecha 20 de octubre 2017 del departamento de Administración y Finanzas.

*SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN*

Sr. Cortez: Solicita que cuando se presente una Modificación Presupuestaria al concejo, lo ideal es que este presente la Sra. Marcia Ortega por la claridad al explicar.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°19 de fecha 20 de octubre 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$13.817.000.-

5.- Ord. N°64 de fecha 24 de octubre 2017 del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando autorización para una Actividad de Comercialización de la Cerveza en Condominio Trifulco, calle El Roble.

Por Unanimidad de concejo se aprueba autorización para patente para una Actividad de Fabricación de la Cerveza Artesanal en Condominio Trifulco, calle El Roble solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

6.- Ord. N°318 de fecha 24 de octubre 2017 de SECPLAC, solicitando rectificar aprobación de aporte para presupuestos definitivos para la Postulación de los Proyectos Pavimentación Participativa N°27 del SERVIU por un monto de \$77.445.000.-

Por Unanimidad de concejo, se aprueba la rectificación de aprobación de aporte para presupuestos definitivos para la Postulación de los Proyectos N° 27 del SERVIU de la Pavimentación Jeremías Badilla por un monto de \$77.445.000.- solicitado por SECPLAC.

Sr. Hernández: Manifiesta su preocupación y advertencia que se haga participe para esta vía que tendrá una sobrecarga, que se tomen todas las providencias.

Sr. Cortez: Necesita información de situación Villa entre Ríos, de qué manera se pudiera avanzar, solicita al Sr. Víctor Riquelme preguntar qué pasará con Carileufu.

Sr. Víctor Riquelme: Responde que se está en el diseño del Jardín, ya que es algo complejo, es un proyecto caro, son 100 millones de pesos.

Sr. Cortez: También le solicita un Informe por escrito de los Pilones del pasaje.

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°11033 de fecha 20 de octubre 2017 dirigido a las instituciones de CONADI, Bienes Nacionales, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Medio Ambiente, Vialidad, Asesores Jurídicos Municipales solicitando a reunión para una mesa de trabajo en reunión de concejo del día martes 7 de octubre para asesorar a requerimientos solicitados por la Comunidad Indígena Mariano Millahual.

Sr. Presidente: Indica que esta reunión debe ser de carácter reservado con los Dirigentes y las instituciones invitadas.

Exposición del Departamento de UDEL, PRODER Y PRODESAL

Sr. Rubén Aranda

Sr. Rubén Paredes

Sr. Pablo Salinas

Sr. Presidente: Sugiere realizar la Feria Expo-Feria para los últimos días del mes de Octubre, ya que en el mes de mayo ya se tienen los recursos presupuestados. Presentar el mismo proyecto pero para el próximo año.

Sr. Inzunza: Sugiere destacar las Capacitaciones, la fecha ya se encuentra encima.

Con respecto a su oposición de realizar Feria al interior del Ecole, ya que considera que se debe potenciar lo que nació como una iniciativa municipal, no podemos abrir una ventana para otros.

Sr. Presidente propone que se debieran tomar 2 acuerdos:

*SECRETARIO MUNICIPAL
Inzunza*

Fecha fines de mes de octubre, se le harán los otorgamientos de 20 millones municipales, y como segundo Modificación Presupuestaria por 9 millones para difusión y promoción para fortalecer el, mercado en Feria Agroecológica en calle Brasil.

La idea es como llegamos a la denominación de origen, generar un vínculo comercial con los restaurantes, quizás falta vincularlos más, y con capacitación se puede lograr en el tiempo.

Crear un programa de apoyo para urgencias veterinarias, en donde estén un grupo de Veterinarios de la comuna con un contrato de suministros, que el pago pudiera ser el 50% el Agricultor y el otro 50% el municipio. Solicita al Departamento de PRODER que elaboren un proyecto de acuerdo a lo propuesto y lo traigan al concejo.

Sr. Cortez: Que exista una Figura Corporativa Municipal.

Por Unanimidad de concejo, Se acuerda realizar la Feria Expopucon en primavera año 2018 y el concejo municipal compromete un monto de 20 millones de pesos con cargo al Presupuesto año 2018.

Invita a los demás concejales a una Reunión de Fomento Productivo para el Jueves 26 de octubre a las 10:30 Hrs. en sala de reunión de DIDEKO.

Sr. Presidente: Presenta a la mesa una carta por parte de la Presidenta Sra. Alejandra Villalobos de la Escuela El Claro donde un 8vo. Básico realizará un viaje a la Ciudad de Viña del Mar, el grupo está compuesto de 28 personas y solicitan apoyo para costear el traslado desde Santiago- Viña del Mar- Santiago la ida sería el día 30 de noviembre con regreso el día 3 de diciembre, les faltan \$200.000.-, esta carta ya está pasada al DIDEKO, propone al concejo ver este aporte como una subvención Extraordinaria.

Por unanimidad de concejo se acuerda otorgar al Centro de Padre y Apoderados se la Escuela El Claro, por un monto de \$200.000.- como Subvención Extraordinaria para costear traslados Santiago – Viña del Mar- Santiago a 8vo Básico de Escuela El Claro para la fecha del 30 de noviembre.

Mensajes Señor Alcalde:

1.- Licitación Centro de Montaña está en curso.

2.- Simulacro fue favorable, se llevó una buena impresión, solo camino malo en ruta Los Calabozos.

Sr. Cortez: Hace un reconocimiento al trabajo Municipal en lo operativo del Simulacro.

3.- El CIAM ya se ha puesto en uso, se encuentra en marcha blanca, más adelante se realizará la inauguración oficial.

4.- En relación a El CESFAM, el Servicio de Salud, deberá hacer un llamado a Licitación para la obtención de recursos del equipamiento, este proceso llevará alrededor de 60 días, por lo que no debiera ser más allá del mes de diciembre para que este listo.

5.- En Caburgua sostuvo 2 reuniones con Emprendedores que están realizando una Feria Artesanal.

6.- Para Usuarios y Comerciantes de Caburgua, se realizará una inversión de 15 millones de pesos para construir sus locales, y darle un ordenamiento, SECPLAC hizo este proyecto, se va a llamar a licitación. Se solicitará a SECPLAC que traiga al concejo una presentación virtual, son 30 locales, de los cuales 10 serán reservados para los vendedores de kuquen.

7.- Informa que hemos subido la categoría en la parte de alimentación y transporte en Quelhue, a habido un gran avance.

8.- Si el municipio cuenta con un terreno con la característica de poseer 1.000 mts. Cuadrados, se construiría de inmediato un Jardín Infantil en Pucón sector urbano.

9.- Se encuentra Controlado y normalizado Jardín Infantil de Cordillera Alto, se pagaron todos los sueldos.



Sr. Hernández: Solicitud a modo de respaldarse un Informe por escrito que están cubiertas todas las falencias del Jardín Infantil de Cordillera Alta.

Sr. Cortez: Ha recibido llamados por parte de los Comités de Agua Potable, con respecto a qué esta pasando por la disminución de agua, solicita una respuesta por escrito de los motivos. El Gobierno nos esta dando la espalda con un tema tan vital como es el agua.

Sr. Inzunza: Tiene información que son 1.000 lts. cada 3 días, hay a quienes solo se les esta entregando 500 lts., se adhiere a lo comentado por el Concejal Omar Cortes, se debe hacer una declaración al usuario de enterarse cuáles son los motivos.

Sr. Presidente: Se le solicitara a Srta. Delia Cifuentes que haga un Informe Completo.

Sr. Hernández: Es la oportunidad con este informe de aclararle al usuario el tema del agua, pero hay que hacer un ordenamiento de cómo lo vamos a plantear.

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba acta Extra-Ordinaria N°07 de fecha 6 de octubre 2017, con las consultas realizadas por los Concejales Sr. Julio Inzunza y Cristian Hernández.

2.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°035, eliminando acuerdo N°6 por no haber sido de votación, Acuerdo N°7 se solicitará asesoría al Departamento Jurídico para su redacción, más las observaciones realizadas por los Concejales Julio Inzunza, Omar Cortez.

3.-Por unanimidad de concejo, se acuerda autorizar a la Junta de vecinos Santa Elena de Pucón a reinvertir sus fondos de Pavimentación Participativa por un monto de \$1.750.000.- para una inversión en beneficio de espacio público asesorados en realizar un proyecto por los Departamentos de SECPLAC, Aseo y Ornato y Tránsito de la Municipalidad de Pucón.

4.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°19 de fecha 20 de octubre 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$13.817.000.-

5.-Por Unanimidad de concejo se aprueba autorización para patente para la fabricación de Cerveza Artesanal en Condominio Trifulco, calle El Roble solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

6.- Por Unanimidad de concejo, se aprueba la rectificación de aprobación de aporte para presupuestos definitivos para la Postulación de los Proyectos N° 27 del SERVIU de la Pavimentación Jeremías Badilla por un monto de \$77.445.000.- solicitado por SECPLAC.

8.- Por Unanimidad de concejo, Se acuerda realizar la Feria Expo Pucón en primavera año 2018 y el concejo municipal compromete un monto de 20 millones de pesos al Presupuesto año 2018.

9.- Por unanimidad de concejo se acuerda otorgar al Centro de Padre y Apoderados se la Escuela El Claro, por un monto de \$200.000.- como Subvención Extraordinaria para costear traslados Santiago – Viña del Mar- Santiago a 8vo Básico de Escuela El Claro para la fecha del 30 de Noviembre del 2017.

Se Levanta la Sesión a las 14:22 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

